Sunchales, 1° de octubre de 2013.-

El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, sanciona la siguiente:

MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 609/2013

VISTO:

La Ordenanza N° 2218/12 que modifica a la N° $\underline{1703/06}$ que amplía las funciones específicas y las atribuciones del Instituto Municipal de la Vivienda, creado en 1985, y;

CONSIDERANDO:

Que la Ordenanza N° 2218/12, aprobada el 25 de setiembre de ese año, modifica entre otros, el Artículo 5to. de la N° $\frac{1703/06}{1}$ para determinar que, a la conformación del Directorio del Instituto Municipal de la Vivienda, se sume la participación de un Concejal por cada bloque del Concejo;

Que fundamenta dicha decisión destacando los beneficios de incorporar enfoques de actores de origen diverso, fortaleciendo la toma de decisiones y la representatividad del Directorio del Instituto;

Que la última reunión a la que los Concejales designados fueron convocados data del 21 de agosto -tal cual cuenta en el informe de presidencia de la Sesión del día 27 de Agosto del corriente año, en la transcripción del Acta N° 1214/2013 - y hasta la fecha no se han recibido nuevas;

Que la totalidad de los integrantes de este Cuerpo Deliberativo han estado a disposición y completamente comprometidos con el accionar del Instituto Municipal de la Vivienda;

Por todo ello, el Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, dicta la siguiente:

MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 609/2013

El Concejo Municipal de Sunchales, solicita al Departamento Ejecutivo Municipal y por su intermedio al Instituto Municipal de la Vivienda para que informe por escrito a este Cuerpo, en un plazo no mayor a diez días a partir de la aprobación de la presente, si se han realizado reuniones posteriores a la del 21/08/2013, solicitando además copia del libro de actas de las sesiones realizadas en el presente año, que debe labrarse de acuerdo a lo estipulado por el Artículo 13°) de la Ordenanza N° 1703/06.-

Remítase copia de la presente al Presidente del Instituto Municipal de la Vivienda, Sr. Alfonso Foglia.-

Comuniquese, publiquese, archivese.-

///

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, a primero del mes de octubre del año dos mil trece.-

Sunchales 9 de octubre del 2013

Instituto Municipal de la Vivienda

ENTRADA

FFORM 1 DCT 2013

HORA 40:50-

SRA: CECILIA GHIONE PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SUNCHALES

PRESENTE

De nuestra consideracion:

Conforme a la MINUTA DE COMUCACION Nº 609/2013 recibida el dia 1 de octubre del 2013, les remitimos copias de las ACTAS de las sesiones realizadas en el IMVdurante el año 2013 solicitadas, en dicha minuta,con copia de recibido.

Quedando a vuestra disposicion si hubiere algun punto a aclarar.

Saludamos atte

PRESIDENTE IMV ALFONSO FOGLIA CONDUCTOR EJECUTIVO ARQ ARIEL MANNING ENERO Y FEBRERO: SE DEJA CONSTANCIA QUE NO SE REALIZAN REUNIONES POR MOTIVOS PROPIOS DE LA FECHA, SI BIEN SE SIGUEN HACIENDO LOS TRABAJOS PROPIOS, ATENCIÓN Y MANEJO OPERATIVO. RESOLVIÉNDOSE DÍA A DÍA LAS CUESTIONES QUE SE PRESENTAN CON EL DIRECTORIO.

ACTA DE REUNIÓN DE DIRECTORIO INSTITUTO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE SUNCHALES

En la ciudad de Sunchales a los 13 días del mes de marzo de 2013, siendo las 19 horas, se reúnen los señores miembros del directorio, en reunión ordinaria, Don Alfonso Foglia, Gerardo Arnodo, Hugo Stettler, el Conductor Ejecutivo Ariel Manning, CPN Fernando Negro y Mabel Bertotti.-

En primer lugar se da lectura de las actas anteriores, conformándose las mismas y se resuelve transcribir a libro el acta inmediata anterior, en conformidad.

Seguidamente se exponen los temas ordinarios que motivan la presente, a saber:

DEFINIR LANZAMINETO DE ENCUESTA PLAN DE AHORRO: En virtud de lo que se viene trabajando se resuelve poner en marcha la misma a fin de relevar la implementación del plan. Sin más temas por tratar, se aprueba en un todo, se remite al Intendente de la Ciudad a fin de su evaluación y aprobación.

Una vez aprobada, el Municipio se encargará de su puesta operativa, debiendo contar en sesenta días aproximadamente este Instituto con los resultados y a efectos de analizar el lanzamiento del Plan que se ha venido estudiando y desglosando.

Se cierra este acto, siendo las 20 hs del día antes citado y suscribiendo todos los presentes este Acta.

En la ciudad de Sunchales a los 5 días del mes de abril de 2013, siendo las 19 horas, se reúnen los señores miembros del directorio, en reunión ordinaria, Don Alfonso Foglia, Gerardo Arnodo, Hugo Stettler, el Conductor Ejecutivo Ariel Manning, CPN Fernando Negro y la Sra. Mabel Bertotti.-

En primer lugar se da lectura de las actas anteriores, conformándose las mismas y se resuelve transcribir a libro el acta inmediata anterior, en conformidad.

Seguidamente se exponen los temas ordinarios que motivan la presente, a saber:

- Balance año 2012 a fin de presentar conforme las normas vigentes, al Concejo Deliberante de la Ciudad; a saber se exponen los puntos y situación financiera - patrimonial del Instituto:

Resumen AÑO 2012: El instituto municipal de la vivienda de Sunchales, cuenta con un directorio compuesto por cuatro integrantes.

Presidente: Alfonso Foglia, Directores Titutlares: Lino Gribaudo, Gerardo Arnodo, Hugo Stetler. Asesoría Legal: Laura Poletti (todos ellos trabajan adonorem).

El Contador Fernando Negro realiza todas las tareas de contabilización y manejo económico financiero del Instituto

La asesoría técnica está a cargo del Arq Ariel Manning y como Administrativa, Mabel Bertotti.

A continuación detallamos los trabajos que se vienen realizando:

-Se presentaron 40 carpetas al Banco Hipotecario, de las cuales 17 habían sido pre. Aprobadas. Y quedaron pendientes 10 carpetas que , tras comunicarnos , no las cargaron porque surgió el plan PROCREAR. E invitamos a la gente que se inscriban en el mismo.

_Se está trabajando con los Prototipos planos del instituto. Contamos con 10 carpetas en marcha .algunas de las cuales , son adjudicatarios del plan PROCREAR y otros particulares y o adjudicados en Banco Hipotecario.

-Se realizo un trabajo de actualización paralela al RUIP (datos personales) de los inscriptos desde 2010 hasta la fecha. (contando actualmente con 1660 inscriptos en RUIP)Y se sigue actualizando datos diariamente y se está realizando con estos datos una estadística con la ayuda del Sr Secretario de desarrollo económico y coop SamuelDelbon.

-Inscripciones y actualizaciones en RUIP que se informan y realizan diariamente.

-Se atienden en forma diaria y permanente a personas que acuden al IMV con distintas problemáticas (viviendas, alquileres , desalojos necesidades varias etc.), se trata de ayudarlos a conseguir viviendas para alquilar también.

-Se induce al trabajador que no tiene demostración de ingresos, a que se inscriba en el Monotributo Social

- -Se mantiene contacto con las personas que están viviendo en las casitas del IMV de calle Steigleder; con quienes se firmaron en junio los nuevos contratos de alquiler con las familias y conforme las definiciones previas acordadas con la Secretaria de Desarrollo Humano y Familia del Municipio.
- -Se ayuda a las adjudicados de FONAVI a gestionar , deudas y escrituras o algún otro tramite con la provincia.
- -Se están llevando a cabo las cuatro viviendas sociales en calle Urquiza bis. Y se comenzó con las oficinas, en principio, del IMV en el mismo lugar, esto implica, trabajo y seguimiento continuo en dicha obra, presupuestos, compras, pagos y todo lo que significa un trabajo correcto.
- -Permanente colaboración y trabajo en conjunto con el área de desarrollo humano y familia.
- -Se está trabajando para poner en marcha el Plan de Ahorro Municipal de la vivienda.
- -Se está planificando lo que será nuestro trabajo en el 2013.

_Con respecto al plan , se han hecho reuniones y gestiones en el mes de octubre con gente del FOMUVI de la localidad de Porteña, quienes hace mas de 8 años que llevan a la práctica dicho plan, por lo tanto, recibimos el apoyo de la gente del Instituto de Vivienda de dicha localidad. También se han tomado ejemplos de otras localidades de la provincia de Córdoba.

-Reuniones mensuales con los directores del IMV. También participan de dichas reuniones los concejales Lamberti y Migliori, como asi también es Sr Intendende Bolatti y el Sr Cataneo, secretario de inversión publica; y la Sra Laura Poletti, como asesora legal; para mantener una fluida relación e informar e intercambiar opiniones para un mejor desarrollo de trabajo en común.

La situación económica - financiera se aprueba por anexo aparte y que es integrante de la presente.

Sin más, se dan por aprobados todos los términos y condiciones de los pasos realizados durante el año 2012 y a fin de rendir cuentas al Concejo el día lunes 22 de abril, tal lo previsto normativamente, asistiendo el Directorio y CPN Fernando Negro a la reunión con el mismo.

Se da por finalizada la presente, siendo las 21hs. del día antes citado, aprobándose en conformidad.

En la ciudad de Sunchales a los 06 días del mes de mayo de 2013, siendo las 20 y 30 horas, se reúnen los señores miembros del directorio, en reunión ordinaria, Don Alfonso Foglia, Gerardo Arnodo, Hugo Stettler, el Conductor Ejecutivo Ariel Manning, El concejal Leandro Lamberti, CPN Fernando Negro, CPN Fernando Cattáneo, y El Intendente Sr. Ezequiel Bolatt.

En primer lugar se da lectura de las actas anteriores, conformándose las mismas y se resuelve transcribir a libro el acta inmediata anterior, en conformidad.

Seguidamente se exponen los temas que motivan la presente, a saber:

 Inauguración de 4 viviendas sociales en barrio Moreno, con la presencia de autoridades municipales, representantes de instituciones intermedias, medios de comunicación y vecinos del sector. Luego de la apertura de la ceremonia, se procedió a la firma de contratos con los distintos beneficiarios de la entrega. Ellos son: Adriana Utprun; Walter Nemetz y Verónica Farías; Victor Bashamann y Sandra Góngora; Luis Montenegro y Haydee Mena.

El acto de entregas ha sido muy emotivo, estando todas las partes involucradas y el mismo no hubiera sido posible sin el apoyo y trabajo incondicional que Ariel Manning y Mabel Bertotti tienen para con sus funciones. A ellos un especial agradecimiento.

Se da por finalizada la presente siendo las 21 hs.

En la ciudad de Sunchales a los 17 días de mayo de 2013, siendo las 19 horas, se reúnen los señores miembros del directorio, en reunión ordinaria, Don Alfonso Foglia, Gerardo Arnodo, Hugo Stettler, el Conductor Ejecutivo Ariel Manning, CPN Fernando Negro, la Sra. Mabel Bertotti, y la Dra. Laura Poletti.-

En primer lugar se da lectura de las actas anteriores, conformándose las mismas y se resuelve transcribir a libro el acta inmediata anterior, en conformidad.

Seguidamente se exponen los temas ordinarios que motivan la presente, a saber:

- Se trata en primer lugar sobre el acuerdo a proponer al Ejecutivo Municipal para la administración de los alquileres de las viviendas otorgadas, para ello fijar el monto del mismo, una comisión y acordar la operatoria con las áreas correspondientes. Se propone comisión para el IMV del 1,5% sobre el valor del alquiler otorgado.
- Se trata también la propuesta que para los inquilinos cumplidores se mantenga un sistema de premios; lo que será también acordado con el Ejecutivo Municipal.
- Se define realizar un recorrido por las viviendas de Calle Steigleder, a fin de verificar su estado de uso y conservación, y definir en base a ello los arreglos y mejoras necesarias a futuro. Para los arreglos se destinará parte del dinero con el que cuenta actualmente el IMV.
- Se analiza y comenta por CPN Fernando Negro el estado de encuestas lanzadas y las respuestas que hemos ido recibiendo, que serán analizadas al finalizarse. Oportunamente se había acordado con el Municipio que durante abril y mayo se relevan datos y luego se analizan resultados para puesta en marcha del Plan de Ahorro.
- Se resuelve elevar notas al Ejecutivo Municipal y Cooperativas de Trabajo por el dinero oportunamente facilitado con fines específicos, y el cuál deberá ser a la brevedad regresado a las arcas del IMV a fin de poder ejecutar la obra de su propia sede y demás necesidades y menesteres que existen actualmente. Conociendo el estado de subsidios y demás que reciben las Cooperativas, se decide intimarlas formalmente a que realicen la devolución del mismo.
- Se agradece al Arq. Gerardo Arnodo, conjuntamente con la empresa SEI Servicios, que haya donado un tablero eléctrico industrial que fue utilizado para la puesta operativa de la inauguración de viviendas sociales de calle Urquiza Biz.

Sin más se da por finalizada la presente, siendo las 20 y 30 hs.

En la ciudad de Sunchales a los 10 días de junio de 2013, siendo las 19 horas, se reúnen los señores miembros del directorio, en reunión ordinaria, Don Alfonso Foglia, Gerardo Arnodo, Hugo Stettler, Lino Gribaudo, el Conductor Ejecutivo Ariel Manning, CPN Fernando Negro, la Sra. Mabel Bertotti, y el Concejal Leandro Lamberti.-

En primer lugar se da lectura de las actas anteriores, conformándose las mismas y se resuelve transcribir a libro el acta inmediata anterior, en conformidad.

Seguidamente se exponen los temas ordinarios que motivan la presente, a saber:

- Se trata sobre la actualización que deberán sufrir las cuotas de los alquileres y que la Secretaría de Desarrollo Humano y Familia coloque el estimado.
- Se resuelve, al haberse finalizado la encuesta para postulantes al Plan de Ahorro, que se procese la misma y dentro del mes de Junio se puedan analizar los resultados para definir pasos a seguir.
- El día 5 de junio se visitó y verificó las viviendas de Calle Steigleder, A fin de corroborar arreglos a realizar. El conductor ejecutivo llevará a cabo el informe para la próxima reunión.

Sin más, se finaliza la presente, siendo las 20 hs.

En la ciudad de Sunchales a los 28 días de junio de 2013, siendo las 19 horas, se reúnen los señores miembros del directorio, en reunión ordinaria, Don Alfonso Foglia, Gerardo Arnodo, Hugo Stettler, Lino Gribaudo, el Conductor Ejecutivo Ariel Manning, CPN Fernando Negro, la Sra. Mabel Bertotti, Dra. Laura Poletti, Secretaria de Desarrollo Humano y Familia Susana Loyola de Bosco y el Intendente Ezequiel Bolatti.

En primer lugar se da lectura de las actas anteriores, conformándose las mismas y se resuelve transcribir a libro el acta inmediata anterior, en conformidad.

Seguidamente se exponen los temas ordinarios que motivan la presente, a saber:

- Presentación de nueva Secretaria Desarrollo Humano y Familia, SRA SUSANA LOYOLA DE BOSCO: Se le da la bienvenida y agradecemos su presencia. Se le comenta cómo se viene trabajando y se la impone en temas de su interés y definición.
- Visita a calle Steigleder: Se da lectura al Informe presentado por el Arq. Ariel Manning y se resuelve que todos los arreglos necesarios se ejecutarán y se detalla en el informe recibido y debidamente conformado.
- Alquileres calle Urquiza: Se le comenta a la Secretaria de Desrrollo Humano y Familia y se queda a la espera de su definición.
- Planificar viaje a la Ciudad de Santa Fe con el nuevo DPVYU y con REGISTRO NOTARIAL: Se resuelve que viaje Alfonso Foglia, el director ejecutivo y Mabel Bertotti a fin de presentarse, acordar modo de trabajo y agilizar todo lo que esté a nuestro alcance. Se desarrollará durante la primer quincena de julio.
- Tema tapial calle Urquiza a pedido de vecinos: Se resuelve llevarlo adelante, proponiendo se compartan los gastos de medianera correspondientes.
- Plan de ahorro Municipalidad: el CPN Fernando Negro realiza una excelente, propia y certera presentación de los resultados y en base a los mismos se resuelve, luego de un rico intercambio de opiniones y, depurados los conceptos que arrojan los resultados según el estado y necesidad de información de postulantes e interesados: i) llevar adelante un estudio económico financiero de las personas que pueden estar postulándose en base a todo lo relevado. Esto queda a cargo de CPN Fernando Cattáneo en colaboración de Fernando Negro. ii) Se resuelve que en los próximos diez días se celebra nueva reunión en la que deberá contarse con el estudio definido al punto i); contar con el prototipo definitivo que presente Arq. Ariel Manning para ofrecer en el marco del mismo, iii) contar con el convenio a suscribir para las adhesiones de postulantes y puesta en marcha del plan, iv) conformar en lo que respecta factible al momento, y conforme artículo 2do de la Ordenanza vigente para Plan de Ahorro, realizar la designación formal por parte del Municipio, IMV y Consejo Municipal de los miembros que conformen la Comisión Especial del Plan; v) realizar luego de dicha reunión, una reunión general donde se convoque a postulantes y presentarles propuestas para avanzar en la operatoria y puesta en marcha.

Sin más, siendo las 20 y 30 hs. se da por finalizada la presente.

1.1/

En la ciudad de Sunchales a los 3 días de julio de 2013, siendo las 19 horas, se reúnen los señores miembros del directorio, en reunión ordinaria, Don Alfonso Foglia, Hugo Stettler, el Conductor Ejecutivo Ariel Manning, CPN Fernando Negro y Fernando Cattáneo, la Sra. Mabel Bertotti, y el Concejal Leandro Lamberti.

En primer lugar se da lectura de las actas anteriores, conformándose las mismas y se resuelve transcribir a libro el acta inmediata anterior, en conformidad.

Seguidamente se exponen los temas ordinarios que motivan la presente, a saber:

- SE FIRMO ANEXO A LOS CONTRATOS ALQUILER DE VIVIENDAS CALLE URQUIZA BIZ. CONFORME LO OPORTUNAMENTE DEFINIDO, SE DETERMINÓ EL VALOR EN LA SUMA DE PESOS CUATROCIENTOS MENSUALES Y POR UN PERÍODO DE DOS AÑOS DE VIGENCIA, LO CUAL FUE CONSENSUADO CON LA COMISIÓN ESPECIAL QUE DECIDIÓ LA ENTREGA DE LAS VIVIENDAS.
- EN RELACIÓN AL PLAN DE AHORRO:
- i) SE TRATÓ LA OPERATORIA Y SISTEMA ADMINISTRATIVO QUE DEBERÁ IMPLEMENTARSE, CON TODOS LOS RECAUDOS PERTINENTES Y EL MONITOREO Y EJECUCIÓN POR PARTE DEL PERSONAL AVOCADO AL IMV.
- ii) SE RESUELVE QUE QUE LOS CUPONES SE EMITIRÁN DESDE EL INSTITUTO Y SE LLEVARAN A UNA MUTUAL (A DESIGNAR), TODO ELLO, PREVIO A LA INSTALACIÓN DE UN PROGRAMA DE SOFTWARE ESPECÍFICO, EL CUAL SERÁ DISEÑADO CON LA COLABORACIÓN DE FERNANDO NEGRO, POR PERSONAL MUNICIPAL, DEL ÁREA DE SISTEMAS.
- III) SE TRATARON Y ANALIZARON ALTERNATIVAS DE CÓMO MANEJAR LA ADMINISTRACIÓN, COMPRA DE MATERIALES, PLANILLAS DE MATERIALES PARA ACTUALIZAR MONTOS Y VALORES, MANEJO DE LOS PRESUPUESTOS Y DEMÁS PUNTOS OPERATIVOS NECESARIOS. SOBRE LOS MISMOS SE SEGUIRAN PENSANDO Y ELABORANDO PROPUESTAS PARA IMPLEMENTAR.
- iv) SE RESUELVE EL SIGUIENTE CRONOGRAMA DE PASOS Y TAREAS A RESOLVER DURANTE LA VIGENCIA DEL PLAN: a) los días 25 de cada mes, se actualizarán las planillas de precios. b) el día 26 de cada mes se carga el valor en cupones, vía software, c) día 27 se imprimen cupones, d) día 28 de cada mes se reparten y entregan, e) del 1 al 10 se realiza la cobranza a adherentes. f) los días 11 a 14 del mes se controla en el IMV la cobranza, g) los días 15 se emite informe a la Comisión. SOBRE ESTE PUNTO, ES LA PRIMER PROPUESTA PARA LA PUESTA EN MARCHA.
- V) SE RESUELVE QUE LA BASE DE DATOS CON LA INFORMACIÓN DEL PLAN Y SU GESTION ESTARÁ A DISPOSICIÓN DE LOS ADHERENTES QUE COMPONGAN LA COMISIÓN EVALUADORA O ESPECIAL .

- vi) el Arq. ARIEL MANNING PRESENTO EL NUEVO PLANO. DE 62m2, ASIMSIMO PRESENTÓ LISTA DE PRECIOS DE MATERIALES A HOY.
- v) SE TRATÓ Y ANALIZÓ SOBRE UN EJEMPLO DE CUOTA ESTIMADA:

EJEMPLO

120 MESES COSTO ACTUAL VIVIENDA \$ 300,000

CUOTA PURA 1488

COSTO ADMINISTRATIVO(5%) (hipoteca, escritura, etc) 74,4

Total estimado al día de hoy

1562.4

SOBRE ESTE PUNTO, EL SEÑOR LEANDRO LAMBERTI DESARROLLARÁ PARA PRÓXIMA REUNIÓN EJEMPLOS EN PLANILLAS PARA ENSAYAR MONTOS.

- vi) SEGUIDAMENTE, Se trató sobre la invitación a realizar a las familias que tienen lotes, previa organización de algunos temas que llevaremos a cabo en los próximos días en el seno del IMV.
- vii) EN RELACIÓN A: i) Legajos adherentes, deben incluir: DNI ESCRITURAS, BOLETOS DE COMPRAVENTA, RECIBOS DE SUELDO, COPIA DE IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES AL DÍA, y lo que en el futuro se determine.
- viii) La conducción técnica en principio, la llevaría a cabo el arquitecto director del IMV. y en caso de ser necesario se contratarán servicios de otro profesional.
- ix) El CPN Fernado Negro revisará y completará el convenio a firmar por los adherentes y el reglamento interno. Lo cual deberá ser aprobado en un todo por la COMISIÓN DEL PLAN DE AHORRO.
- x) SE RESUELVE reunirse con las Mutuales de la Ciudad a fin de conversar sobre el Sistema Financiero, operatoria de cobranza, costos, etc.
- xi) SEGUIDAMENTE se citará a reunión con el Intendente y diagramar simulacro de presentación pública del PLAN DE AHORRO.

Sin más, siendo las 20 y 30 hs, se da por finalizada la presente.

2013 - Año del Bicentenario de la creación del Himno Nacional Argentino

En la ciudad de Sunchales a los 22 días del mes de Julio de 2013, siendo las 19 horas, se reúnen los señores miembros del directorio, en reunión ordinaria, Don Alfonso Foglia, Gerardo Arnodo, Hugo Stettler, Lino Gribaudo, el Conductor Ejecutivo Ariel Manning, CPN Fernando Negro, y la Sra. Mabel Bertotti; encontrándose presentes el Intendente Ezequiel Bolatti y CPN Fernando Cattáneo.

En primer lugar se da lectura de las actas anteriores, conformándose las mismas y se resuelve transcribir a libro el acta inmediata anterior, en conformidad.

Seguidamente se exponen los temas ordinarios que motivan la presente, a saber:

- Los presentes ratifican decisión de compra de Lote Número 17 del Plano del Departamento Topocartográfico de Catastro de la Provincia Número 157696, que cuenta con una Superficie de DOSCIENTOS CUARENTA METROS CUADRADOS y se encuentra inscripto en Santa Fe, 7 de enero de 2013 bajo el Número 1869 al Folio 114 Tomo 4941 Sección Propiedades del Departamento Castellanos, Registro General de Santa Fe. Conforme se ha resuelto en la Comisión de Evaluación Calificación y Adjudicación prevista en art. 3 de Ordenanza 2075/11, el mencionado Lote que había sido adquirido por Germán Dario Veren DNI 27.191.986 y que en esta oportunidad se resuelve sea adquirido por un monto de PESOS TREINTA MIL (\$30.000) por el Instituto Municipal de la Vivienda, autorizándose a su Presidente don Alfonso Amílcar Foglia a suscribir y otorgar todos los actos a tal fin, determinándose que dicho inmueble pasará una vez otorgada la escritura correspondiente a ser propiedad de este instituto.
- Comunicación y Presentación de PLAN DE AHORRO MUNICIPAL que se viene postulando y resolviendo en el seno del IMV, dadas las circunstancias se convocará a todos los interesados en adherirse al plan a una reunión informativa, con autoridades municipales y de este instituto, lo que se llevará a cabo el día JUEVES 25 de julio del corriente. Se agradece especialmente al CPN Fernando Negro por la elaboración de la presentación a tales fines.

Sin más, siendo las 20 y 30 hs. se da por finalizada la presente.

En la ciudad de Sunchales a los 21 días del mes de Agosto de 2013, siendo las 19 horas, se reúnen los señores miembros del directorio, en reunión ordinaria, Don Alfonso Foglia, Gerardo Arnodo, Hugo Stettler, el Conductor Ejecutivo Ariel Manning, CPN Fernando Negro, encontrándose presente el Intendente Ezequiel Bolatti.

En primer lugar se da lectura de las actas anteriores, conformándose las mismas y se resuelve transcribir a libro el acta inmediata anterior, en conformidad.

Seguidamente se exponen los temas que motivan la presente, a saber:

- Comunicación y Presentación de PLAN DE AHORRO MUNICIPAL que se viene postulando y resolviendo en el seno del IMV, fue la reunión con postulantes e interesados y se presentaron catorce (14) carpetas de solicitantes concretos a la adhesión al plan. Dadas dichas circunstancias, como es un número relativamente bajo, se decide llevar adelante la búsqueda de otras alternativas que puedan satisfacer la demanda actual y que puedan estar al alcance de las personas interesadas y con necesidades planteadas.

Sin más, siendo las 20 hs. se da por finalizada la presente.

En la ciudad de Sunchales a los 24 días del mes de Setiembre de 2013, siendo las 19 horas, se reúnen los señores miembros del directorio, en reunión ordinaria, Don Alfonso Foglia, Gerardo Arnodo, Hugo Stettler y Lino Gribaudo, con el Conductor Ejecutivo Ariel Manning, CPN Fernando Negro, y Mabel Bertotti.

En primer lugar se da lectura de las actas anteriores, conformándose las mismas y se resuelve transcribir a libro el acta inmediata anterior, en conformidad.

Seguidamente se exponen los temas que motivan la presente, a saber:

- Alfonso Foglia comenta sobre la reunión mantenida con la Secretaria de Acción Social, Sra. Susana Bosco, Asistentes Sociales, estando presentes también por el IMV el CPN Fernando Negro y Arq. Ariel Manning. En dicha reunión se trató por la Secretaría sobre el interés del Municipio en la adquisición de módulos habitacionales pre fabricados, en la Provincia de Córdoba, a efectos de ser entregadas viviendas en forma inmediata, ante las urgencias sociales que se presentan hoy en día en la Municipalidad.

En dicha reunión, comenta el Presidente del Directorio, no se planteó ni evaluó una alternativa a la situación postulada, y tampoco se ha pedido opinión sobre la propuesta a este IMV.

En este supuesto, tratado este punto ante todos los directores el IMV resuelve: llevar adelante un análisis puntual y detallado de viabilidad técnica y económica, comparando las recientes casas construidas por el IMV (casas de material tradicional), con la propuesta del Ejecutivo Municipal sobre pre fabricadas.

A tales fines se ha llegado a la conclusión que las casas de material tradicional son un 23 porciento más caras pero poseen un mayor aprovechamiento del espacio y cuentan con el beneficio de la sustentabilidad en el tiempo y calidad constructiva; siendo ésta la opción que este IMV sugiere para llevar adelante las viviendas sociales al Ejecutivo Municipal.

Se resuelve en consecuencia, elevar al Ejecutivo Municipal mediante correo electrónico y reuniones formales esta opinión vinculante para el Instituto, todo lo que se aprueba por unanimidad por todos los directores aquí presentes.

- Rendición de cuentas sobre el diagramado y prestación de servicios en planos subsidiados con carácter social, donados por Arq. Ariel Manning: Fernando Negro realiza una rendición de lo recaudado por los planos elaborados, detalle de cantidad, precios, y dinero disponible para el IMV, (que oscila en 30.000 pesos y su destino según resolución del IMV será a los fines de cumplir con el objeto del mismo).
- Obra de continuación de oficinas propias sobre calle Urquiza Bis, en la semana entrante se contará con los presupuestos y se arrancará con la obra tan esperada por este IMV.
- Ante la actividad que se viene desarrollando y las necesidades planteadas, se resuelve por unanimidad llevar adelante la compra de una computadora para el IMV.
- A fin de ser presentado ante las autoridades Municipales, se presenta a Directorio y éste aprueba en unanimidad el Proyecto Habitacional denominado Plan Especial; que cuenta con:
 - 13 viviendas de 56m2 aprox. cada una a desarrollar y a ejecutar por el IMV.

- Características constructivas de los módulos habitacionales consisten en viviendas de dos dormitorios construidas en ladrillos de cemento con junta tomada, quedando a definir el nivel de terminación de dichas viviendas (se adjunta planimetria)
- Modalidad de adjudicación será establecida por la comisión especial.

Para llevarlo adelante y efectuar su financiación se solicitará a la Municipalidad (Ejecutivo y Concejo) para que evalúe realizar y hacer efectiva la venta de los Lotes que están ubicados en Calle Falucho y Tucumán y cedidos en comodato al Club Deportivo Libertad actualmente por Ordenanza Municipal.

Sin más, siendo las 20 Y 45 hs. se da por finalizada la presente.